



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003072 2011 00017 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo –Hipotecario.*
Demandante: *Fondo Nacional del Ahorro “Carlos Lleras Restrepo”.*
Demandado(a): *Héctor Ortegón González y Margarita Rosa Carrero Castellanos.*

En atención a lo solicitado en el numeral 3 de la carpeta digital, se reconoce personería a la Abogada. **DANYELA REYES GONZÁLEZ**, como apoderada de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

Asimismo, y toda vez que el presente asunto termino por pago de las cuotas en mora mediante proveído de fecha 21 de mayo de 2014 (fl. 159, num. 1, e.d.), por secretaría actualícese el oficio No. 1931 del 29 de julio de 2014 (fl. 162, num. 1, e.d.), remitido al Registrador de Instrumentos Públicos, por el cual se ordenó el desembargo del bien inmueble de propiedad de los demandados. **OFICIOS. -**

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal

Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fa886531c0430e6d0d1939988869ecc563fdca486adf4df7f43fe471f4882c4**

Documento generado en 25/01/2023 03:31:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>